This page was exported from - Report3
Export date: Fri May 17 4:11:02 2024 / +0000 GMT

Cumplimenta FGJEM orden de aprehensión por el feminicidio de una adolescente en la universidad de Chapingo

Agentes de Investigación de la Fiscalía Especializada en Adolescentes, de esta Fiscalía Estatal (FGJEM) cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de un menor de 15 años de edad, de identidad reservada, por su probable participación en el feminicidio de una adolescente, también de 15 años, cuyo cuerpo fue localizado dentro de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chapingo el pasado lunes 23 de diciembre.

La menor había sido reportada como no localizada el 19 de diciembre, por lo que se activaron diversos mecanismos de búsqueda como el Boletín de Urgencia del programa ODISEA y la correspondiente Alerta Amber; además, en coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, policías municipales de Texcoco y representantes de la propia Universidad se llevaron a cabo brigadas de búsqueda dentro del campus.

A raíz del hallazgo de la joven, en un receptor de aguas para tratamiento, se realizaron diversas diligencias de campo y gabinete por parte de las fiscalías especializadas de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares; Feminicidios, y Adolescentes, para identificar, localizar y detener al o a los probables partícipes de estos hechos.

Con los elementos de prueba recabados por la Policía de Investigación de la FGJEM, el Ministerio Público Especializado en Adolescentes solicitó a un Juez una orden de aprehensión por el delito de feminicidio en contra del menor de edad de 15 años, por su probable participación en estos hechos.

Esta Fiscalía General reconoce a las autoridades de la Universidad Autónoma de Chapingo, en particular al rector José Solis Ramírez, el compromiso y los esfuerzos emprendidos para esclarecer estos lamentables hechos; de igual manera, a la alcaldesa de Texcoco, Sandra Luz Falcón Venegas y a las autoridades municipales quienes realizaron diversas diligencias a raíz del reporte de desaparición y posteriormente en el hallazgo de la adolescente.

Cabe mencionar que por medio de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM) se ha dado

asesoría jurídica a la familia de la joven y además se les ofreció apoyo sicológico y de trabajo social.

Por último es preciso referir que el menor aprehendido fue trasladado al Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque, localizado en el municipio de Zinacantepec, en donde en los primeros minutos de este sábado quedó a disposición de un Juez especializado en menores de edad, quien habrá de determinar su situación legal, sin embargo se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.